

Samborondón, 16 de junio de 2004

Señor:
JORGE LUIS CARRANZA VILLEGAS
Ciudad.

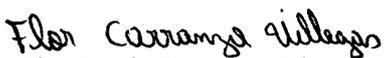
De mis consideraciones:

Mediante la presente, me resulta grato comunicarle a Ud. que, es sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía denominada AGROINDUSTRIA ARROCERA MADERA NEGRA "CARRANZA S.A. ", con el carácter de Universal que se celebro el día de hoy miércoles 16 de junio del 2004 y, por unanimidad de los asistentes a la sesión, se resolvió designar PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS o hasta ser legalmente remplazada; en consecuencia, corresponderá a Ud. las atribuciones y facultades prevista en los Reglamentos manifestado en la escritura de conformación de dicha Compañía, por lo que de manera individual o conjunta con el señor Gerente General tendrán la responsabilidad legal, judicial y extrajudicial de aquella, ausencia o imposibilidad de este.-

AGROINDUSTRIA ARROCERA MADERA NEGRA "CARRANZA S.A. ", se constituyo por escritura pública otorgada por el Señor Notario del Cantón Pedro Carbo, Doctor Amando Correa Granoble el veintisiete de Mayo del dos mil cuatro.-

Agradeceré a Ud, que en señal de aceptación, suscriba la razón pertinente, y se proceda a la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón, para que surta los efectos previstos en la ley.

De Ud. atentamente

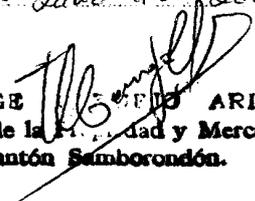

Sra. Flor Maria Carranza Villegas
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Dejo constancia de que en esta fecha 16 de Junio del 2004 , ACEPTO el cargo de Presidente de la Compañía AGROINDUSTRIA ARROCERA MADERA NEGRA "CARRANZA S.A.",, que se me ha conferido.-


Sr. Jorge Luis Carranza Villegas
C.I. 091964703-2



CERTIFICO: Queda inscrito el Nombramiento
de *Presidente* a favor de *Jorge Carranza Jr*
de *Libra 537* con el *Pa. 150* en el Registro
Mercantil; y anotada bajo el No. *1067* en el
Repertorio.- Se archivan los Comprobantes de pago
de *los* impuestos de Registro y adicional.....-
Samborondón, a *8 de Julio del 2004*-


AB. JORGE *CARRANZA* ARIAS
Registrador de la *Propiedad* y Mercantil
del Cantón Samborondón.